

Miguel Ángel Araúz Rivero, Concejal y Portavoz del Grupo Municipal Popular, José Luis Rodríguez Santana, Concepción de Castro Pérez y María del Mar Gómez García, Concejales del Grupo Municipal Popular en este Ayuntamiento, como obra suficientemente acreditado en Secretaría, y en virtud de lo dispuesto en el Artículos 97.3 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y del Artículo 55 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Osuna, presentan al Pleno para su debate y votación la siguiente **MOCIÓN DE URGENCIA:**

**NUEVO PABELLÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN LA ZONA DE LAS  
NUEVAS BARRIADAS DE OSUNA**

**JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA**

En los últimos años, Osuna ha crecido urbanísticamente de manera importante por la zona comprendida entre el Hospital y el Barrio de Fátima, es decir, la zona sur y sur-este de nuestro municipio, colíndate con la A-92. Las numerosas familias que residen en esta amplia zona necesitan, y tienen todo el derecho, recibir en su entorno los mismos servicios públicos que el resto de los ursaonenses, entre ellos las instalaciones deportivas. Es urgente acometer ya obras de cierta envergadura que necesariamente se alargaran en el tiempo y en los distintos ejercicios presupuestarios, como es el caso de un nuevo Pabellón Polideportivo Cubierto.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La práctica deportiva es absolutamente necesaria para la salud y el correcto desarrollo de las personas, especialmente para los más pequeños.

En la actualidad, está muy generalizado entre los ursaonenses practicar algún deporte o realizar actividad física. Personas de todas las edades manifiestan que se sienten orgullosas de llevar una vida sana y saludable gracias a estos nuevos hábitos.

Osuna ha crecido mucho en las últimas décadas. Lo ha hecho en horizontal, es decir, en viviendas unifamiliares. Se han construido varias barriadas en las que viven miles de familias, en su mayoría jóvenes y con hijos pequeños. Casi la totalidad de ellas se encuentran en la zona comprendida entre el Hospital y el Barrio de Fátima.

# **GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

## **Ayuntamiento de Osuna**



Por otro lado, el único Pabellón Polideportivo Cubierto del que disponemos los ursaonenses se encuentra en el extremo opuesto de la localidad, distante más de 3 kms de algunas barriadas recientemente construidas.

Toda esta zona residencial de nueva creación debe ir dotándose de los servicios públicos que exige una sociedad moderna y solidaria: Centros educativos, Oficinas municipales, etc., en las que, sin duda, hay que incluir las infraestructuras deportivas que promuevan y faciliten la actividad física para todos y durante todo el año.

Conscientes de que algunas inversiones son de envergadura y, por tanto, costosas, consideramos que se deben acometer en más de un ejercicio presupuestario. Por tanto, no se debe demorar en el tiempo. Los ursaonenses residentes en la zona ya aludida demandan instalaciones deportivas de esa entidad.

Por tanto, los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular presentamos la siguiente

### **PROPUESTA DE ACUERDO**

Exigir a la Sra. Alcaldesa y su Equipo de Gobierno del PSOE que inicie las gestiones para **CONSTRUIR UN PABELLÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN LA ZONA COMPRENDIDA ENTRE EL HOSPITAL Y EL BARRIO DE FÁTIMA**, a la vez que adquirir el compromiso de incluir una partida presupuestaria en el próximo Presupuesto Municipal para 2018 para esta obra.

Osuna 25 de Septiembre de 2.017

Miguel Angel Araúz Rivero.

José Luis Rodríguez Santana.

Concepción de Castro Pérez.

María del Mar Gómez García.